



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE FELANITX**

#### **5015** *Aprobación precio público Felanitx Tech Weekend 2018*

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria celebrada el día 8 de mayo de 2018, y previo dictamen favorable de la comisión informativa de economía y de asuntos generales, adoptó, con la mayoría legal procedente, el acuerdo de aprobación de los siguientes precios públicos para la participación en el campus "Felanitx Tech Weekend 2018":

1. Colonias Tecnológicas. **Precio: 195 €**
2. Lan Party. **Precio: 35 €**

El pago de estos importes se realizará por ingreso directo de acuerdo con las instrucciones facilitadas por el Área de Juventud, en todo caso con carácter previo a la realización de las actividades.

Lo que se hace público de acuerdo con el artículo 47 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra este acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 10.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa.

Felanitx, día 11 de mayo de 2018.

**El alcalde**  
Joan Xamena Galmés

